



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016.
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
6/09/2016

Fecha de Notificación
12/09/2016

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	--	-----------------------------

C.2. VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se realizó verificación de los bienes de cómputo, detectándose 41 pendientes de aclarar no localizados y 23 bienes no incluidos en el inventario correspondiente a la oficina Recaudadora.	Es conveniente que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, realice las gestiones ante la Dirección de Tecnología de la Información, para que le sea actualizado el Inventario de Bienes de Cómputo en esta Oficina de Recaudación Fiscal.

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	--	-----------------------------

E.1.1 ARQUEO DE INGRESOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se determinó un devolución de \$ 455.00 posterior al cierre final de caja. El incidente se suscitó el día 18 de agosto de 2016 en caja G que es operada por Virginia Camacho Orozco.	Se Recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, mantenga una supervisión continua respecto al manejo de los valores en la Oficina, e instruya a su personal.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	6/09/2016
----------------------	-----------

Fecha de Notificación	12/09/2016
-----------------------	------------

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.1.1.1 CHEQUES DEVUELTOS POR DIVERSAS CAUSAS

OBSERVACION	SUGERENCIA
De acuerdo al reporte extraído del SIIF de cheques devueltos vigentes desde enero de 2002 a la fecha, existen dos, mismos que ya se encuentran solventados desde la fecha de la auditoría del año 2015 en la cual se entregaron copias de las solventaciones. Cabe hacer mención que en el periodo de la revisión no aparecen cheques devueltos vigentes.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, se dé seguimiento a la solicitud de descarga de cheques devueltos del módulo de Cheques Vigentes del Sistema Integral de Información Financiera al Área Correspondiente.

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.2.3 REVISION DE INGRESOS

OBSERVACION	SUGERENCIA



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
6/09/2016

Fecha de Notificación
12/09/2016

<p>Dentro del periodo revisado se determinaron faltantes de caja por la cantidad de \$1,974.00 mismos que fueron cubiertos con demora de 1 a 23 días, uno de ellos en el transcurso de la Auditoría.</p>	<p>Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, supervise el control de los faltantes de caja e instruya al encargado de valores para que se apegue a las instrucciones contenidas en los oficios 353/96, punto V, de fecha 29 de febrero de 1996 y DGI/758/05 del 13 de abril de 2005, emitidos por los entonces Directores Generales de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García y Lic. Guillermo Ramírez Bañuelos, respectivamente.</p>
--	--

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.3 ARQUEO DE FORMAS VALORADAS

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Dentro del periodo revisado se observó que no se realizan informes mensuales de conformidad al oficio 395/2012 de fecha 30 de agosto de 2012 girado por Ángel Camarena Coronado entonces Director de Recaudación Metropolitana.</p>	<p>Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, mantenga una supervisión continua e instruya se aplique la normatividad existente para este fin.</p>

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
6/09/2016

Fecha de Notificación
12/09/2016

E.4. ARQUEO DE PLACAS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Resultando pendientes de poder dotar 3 juegos de placas por falta de engomado. JMP2714, JMN5222 y JNA5562.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, le de seguimiento a la solicitud de los documentos pendientes de recibir en la Oficina de Recaudación Fiscal, para prevenir la posible obsolescencia de las placas metálicas pendientes de dotar.

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS

OBSERVACION	SUGERENCIA								
<p>Se determinaron 9 trámites con irregularidades, con un importe de \$ 17,940.00.</p> <p>Los servidores públicos que incurrieron en irregularidades son los siguientes :</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVIDOR PUBLICO, NOMBRAMIENTO</th> <th>OBS. ADMVAS</th> <th>CARGOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salvador Olmos Rojas, Jefe De Oficina "B"</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>\$ 17,360.00</td> </tr> </tbody> </table>	SERVIDOR PUBLICO, NOMBRAMIENTO	OBS. ADMVAS	CARGOS	IMPORTE	Salvador Olmos Rojas, Jefe De Oficina "B"	2	3	\$ 17,360.00	<p>El Encargado de la Oficina de Recaudación Fiscal, emprenda acciones a efectos de corregir las deficiencias señaladas e informe en su oportunidad de los resultados obtenidos a la Dirección General de Auditoría Interna.</p>
SERVIDOR PUBLICO, NOMBRAMIENTO	OBS. ADMVAS	CARGOS	IMPORTE						
Salvador Olmos Rojas, Jefe De Oficina "B"	2	3	\$ 17,360.00						



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
6/09/2016

Fecha de Notificación
12/09/2016

Víctor Manuel Ruelas Rubio, Cajero	2	0	
Carlos Vázquez, Cajero	1	0	
Maricruz García, Cajero		1	\$ 580.00
Total	5	4	\$ 17,940.00

Los conceptos de los **Cargos** son:

CARGOS	CONCEPTO	IMPORTE
1	Derechos de Verificación y Validación	\$ 580.00
3	Omisión de cobro de Impuesto de Adquisición de Vehículos Automotores	\$ 17,360.00
4	TOTALES	\$ 17,940.00

Los concepto de las **Observaciones Administrativas** son:

OBS ADMVA	CONCEPTO
5	Omisión de anexar comprobante de verificación por internet.
5	TOTAL

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACION

SI

NO



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	6/09/2016
Fecha de Notificación	12/09/2016

E.12. CARGOS EFECTUADOS POR AUDITORÍAS PRACTICADAS CON ANTERIORIDAD

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>A la fecha de nuestra revisión, se tenían 591 cargos pendientes de solventar o aclarar por un importe de \$1'934,363.00 y 464 observaciones administrativas.</p> <p>Los cargos y observaciones corresponden a las auditorías practicadas durante los años de 2002 a 2016.</p>	<p>Que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, de continuidad al Procedimiento Administrativo de Ejecución a los cargos determinados y solicite en su caso a los Contribuyentes la documentación faltante en los expedientes, así como se hagan las correcciones por errores en captura y se lleven a cabo las investigaciones pertinentes a efecto de solventar los pendientes.</p>

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.13. CARGOS DE GLOSA

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Al 31 de julio de 2016, existían 127 cargos por la cantidad \$ 150,149.48 pendientes a aclarar ante la Unidad Departamental de Glosa de cuentas de la Dirección de Contabilidad. Las cantidades anteriormente descritas corresponden a los siguientes conceptos:</p>	<p>Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, instruya al personal encargado de este control, para que una vez recibido el juego de observaciones, realice las aclaraciones pertinentes y dar cumplimiento a la</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
6/09/2016

Fecha de Notificación
12/09/2016

<ol style="list-style-type: none"> 1. Faltantes en póliza del ingreso (Cierre de caja) 9 por \$ 2,089.48 2. Diferencia en traslado de valores 111 por \$ 41,780.00 3. Faltantes por diferencia entre el ingreso y el depósito bancario 6 por \$ 105,370 4. Faltantes por cargos en liquidación de impuestos (impuestos cobrados de menos) uno por \$ 910.00. 	<p>normatividad establecida en el oficio 353/1996, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García el 29 de febrero de 1996.</p>
--	--

Se revisaron también los siguientes puntos encontrándose sin observaciones:

E.3.1	Arqueo de Recibos Oficiales Numerados
E.16	Verificación de Archivo y su Acomodo



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
6/09/2016

Fecha de Notificación
12/09/2016

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por la Encargada de la Oficina.

RESUMEN

CONCEPTO	TOTAL OBS. ADMVAS.	TOTAL		
		CARGOS	IMPORTE	%
VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO NO LOCALIZADOS	41			0.00
VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO SIN INVENTARIAR	23			0.00
TRÁMITE DE ALTA Y CAJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS	5	4	\$ 17,940.00	100.00
Total	69	4	\$ 17,940.00	100.00



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	21-16 Exp.- 0515/DA/0061/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 135, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
 6/09/2016

Fecha de Notificación
 12/09/2016

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA